

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS

Guayaquil, 20 de abril del 2017

Señores
SYSTEMS DEVELOPMENT JMASYSTEMS S.A
Ciudad. -

De mis consideraciones

En cumplimiento con la ley de compañías sus reglamentos y estatutos sociales de la compañía procedí a la constatación de sus estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

He encontrado que los administradores de esta compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Las cifras procesadas en los estados financieros corresponden exactamente a las constantes en el sistema contable. Los estados financieros son confiables habiéndose llevado la contabilidad con los principios generalmente aceptados

Atentamente.



Cpa. Yoselin Acostas
Comisario